



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00768113- -UNC-ME#FD Licencia Marisa Natalia FASSI

VISTO:

El EX-2023-00768113- -UNC-ME#FD referido a la solicitud de licencia por maternidad (*primer y segundo período*) de la Profesora Marisa Natalia FASSI, legajo 56.528, desde el día 01 de agosto de 2023 y hasta el 27 de enero de 2024 inclusive, por el término de ciento ochenta (180) días.

Y CONSIDERANDO:

El certificado Médico y Certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de la Nación, obrante en los órdenes 3 y 5;

Que la Profesora Marisa Natalia FASSI, legajo 56.528, registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación Simple (C.119) en la asignatura Sociología Jurídica, cátedra "A", de la carrera de abogacía conforme RD 294/2023.

Que el Art. 48° apartado a) del Capítulo VII del Convenio Colectivo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Resolución HCS N°1222/16, establece las prescripciones sobre la licencia por maternidad o parental, para los Docentes de esta Universidad; y la Ordenanza N° 02/11 del H.C.S de la UNC, amplía los períodos de licencia por nacimiento/adopción de hijo/a para el personal docente, no docente y estudiantes de la Casa.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por maternidad (*primer y segundo período*) a la Profesora **Marisa Natalia FASSI**, legajo 56.528, desde el día 01 de agosto de 2023 y hasta el 27 de enero de 2024 inclusive, por el término de ciento ochenta (180) días, en el cargo docente que ostenta en esta Unidad Académica, conforme a las disposiciones de la Ordenanza 02/11 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Dirección General de

Administración, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos; y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.